



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento de equipos de videoendoscopios, lavadoras de tubos endoscopia y control magnificación de imagen con renovación tecnológica con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CSE/01/1113027736/13/PA. (2013061973)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/01/1113027736/13/PA.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de videoendoscopios, lavadoras de tubos endoscopia y control magnificación de imagen con renovación tecnológica con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 50400000-9.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/05/2013; 01/06/2013; 03/06/2013.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 488.423,47 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 488.423,47 euros.
- Importe total: 590.992,40 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 07/10/2013.



b) Fecha de formalización del contrato: 01/11/2013.

c) Contratista: Olympus Iberia, SAU.

d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 488.422,46 euros.

Importe total: 590.991,18 euros.

Badajoz, a 11 de noviembre de 2013. El Gerente de las Áreas De Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), CÉSAR TÉLLEZ BOENTE.

• • •

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013 sobre notificación de acuerdo de ampliación del plazo para resolver el procedimiento de resolución del contrato de obra de construcción del Centro de Salud de Mérida Norte. Expte.: CO/99/1109021070/09/PA. (2013083984)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la empresa adjudicataria Alonso Jiménez, SL, la notificación del acuerdo de ampliación del plazo para resolver el procedimiento de resolución del contrato de obra de construcción del Centro de Salud de Mérida-Norte, se procede a su publicación de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante acuerdo del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 2 de octubre de 2013, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se ha ampliado en tres meses el plazo para resolver el procedimiento de resolución del contrato.

Contra dicho acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado pueda oponerse para la consideración del mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 107.1 de la misma Ley.

Mérida, a 24 de octubre de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.